INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03-18 "TERMINACION DE 230 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN EL DEPARTAMETO DE CONCEPCION" AD REFERENDUM SEGUNDO LLAMADO. ID N° 348.563

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 12 de diciembre del año 2018, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Ing. Claudia Cardozo, Abg. Arturo Aguilera, Nadia Cáceres y Lic. Natali Aquino, que fueran designados por Resolución N° 569 de fecha 05/12/2018.

ANTECEDENTES

1. El presente llamado fue autorizado mediante Resolución N° 1870 del 07/08/2018, y se ratifica parcialmente mediante Resolución N° 245 del 29/10/18.
2. Apertura de sobres: El día 06 de diciembre de 2018, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 11 (once) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA
- ACSA INGENIERIA S.A.
- ESTRUCTURAS S.R.L.
- UB CONSTRUCCIONES del Ing. Ubaldo Brítez
- LAS CUMBRES S.A.
- IBC INGENIERIA de Bernardino Caballero Ramírez
- ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS
- ING. RAMON SALVIONI
- AS INGENIERIA S.A.
- FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA
- CONSORCIO GENERAL MORINIGO

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la institución con sus respectivas respuestas.

2. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación formal faltante o aclaraciones a sus ofertas junto con las respuestas recibidas.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el acta de apertura se han plasmado las siguientes observaciones:

El representante de la Empresa U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ, menciona que la Empresa IBC Ingeniería su póliza no cubre el porcentaje requerido en el PBC y que la empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO presenta certificado de origen en trámite. (sic)

Verificando la oferta de **IBC INGENIERIA de Bernardino Caballero Ramírez** se observa que los montos ofertados por lote son Gs 2.807.969.099 y Gs. 4.458.436.560 respectivamente que sumados alcanzan Gs. 7.266.405.659. **El 5 % de tal monto alcanza Gs. 363.320.283** y el requisito en el PBC expresa:

IAO 18.2	La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por un monto que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP, y deberá calcularse sobre el valor total de la sumatoria de los 2 (dos) lotes de mayor cuantía, en atención al criterio de adjudicación establecido en la IAO 35.

Según el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP se establece: **% DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 5%.**

A fojas 8 (ocho) de su oferta **IBC INGENIERIA de Bernardino Caballero Ramírez,** presenta una Póliza de Mantenimiento de Oferta de EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS asegurando un capital máximo de **Gs. 350.000.000.-**

Por lo expuesto se visualiza que el oferente no ha asegurado el 5% del monto total de la sumatoria de los 2 (dos) lotes donde ofertó, así como ha estipulado el PBC, por tanto, incurrió en un error de carácter sustancial según se establece en los artículos 58°, 60° y 61° del Decreto reglamentario 21.909/03.

Por todo lo manifestado, es parecer de este comité de evaluador que el oferente debe resultar descalificado.

En relación a las observaciones vertidas, en relación a la observación realizada a la empresa **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**, se considera que la misma no hace referencia a un requisito de carácter sustancial, ya que dicha documentación puede ser requerida durante el proceso de evaluación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas en forma irregular, según se expone en el presente Informe:

EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40º	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	C.I. / RUC	Acta de Intención de Consorcio
PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	SI	SI por Gs. 300.000.000.-	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
ACSA INGENIERIA S.A.	SI	SI por Gs. 365.000.000.-	ACTIVO - SIPE	SI	SI	NO APLICA
ESTRUCTURAS S.R.L.	SI	SI por Gs. 350.000.000.-	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA
UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	SI	SI por Gs. 325.000.000.-	ACTIVO - SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO - SIPE	NO APLICA

LAS CUMBRES S.A.	SI	**NO CUMPLE** Oferta de los dos lotes: ₲ 7.439.538.065 5% del total: ₲ 371.976.903 **GMO: ₲ 347.000.000.-**	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
IBC INGENIERIA DE BERNARDINO CABALLERO RAMIREZ	SI	**NO CUMPLE** Oferta de los dos lotes: ₲ 7.266.405.659 5% del total: ₲ 363.320.283 **GMO: ₲ 350.000.000.-**	SI	UNIPERSONAL	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	SI	SI por Gs. 155.000.000.-	SI	PODER DE REPRESENTANTE	SI	NO APLICA
ING. RAMON SALVIONI	SI	SI por Gs. 307.500.000.-	ACTIVO - SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
AS INGENIERIA S.A.	SI	SI por Gs. 217.500.000.-	SI	SI	SI	NO APLICA
FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA	SI	SI por Gs. 320.000.000.-	SI	UNIPERSONAL	SI	NO APLICA
CONSORCIO GENERAL MORINIGO (AGRO INDUSTRIAL TACUARA S.A. Y KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS)	SI	SI por Gs. 325.000.000.-	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	SI	SI

LAS CUMBRES S.A.

La oferta total de ambos lotes que ofertó la empresa alcanza la suma de Gs. 7.439.538.065 y el 5% correspondiente a la suma mencionada es de Gs. 371.976.903.

Volvemos a traer a colación lo insertado en el PBC

IAO 18.2	La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por un monto que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP, y deberá calcularse sobre el valor total de la sumatoria de los 2 (dos) lotes de mayor cuantía, en atención al criterio de adjudicación establecido en la IAO 35.

Es así que, se observa la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta agregada a la presentación de **LAS CUMBRES S.A.** de LA CONSOLIDADA DE SEGUROS encontrando que el capital máximo asegurado fue de Gs. 347.000.000 resultando este monto insuficiente atendiendo a lo dispuesto en el PBC.

Tratándose de un incumplimiento de carácter sustancial, es parecer de este Comité Evaluador que el oferente debe ser descalificado.

IBC INGENIERIA de Bernardino Caballero Ramírez

Los motivos de su incumplimiento fueron explicados en el descargo de la observación efectuada en el Acta de Aperturas.

Así las cosas, habiendo las empresas oferentes cumplido con los requisitos de carácter sustancial, se prosigue con la evaluación de ofertas.

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO METRICO)

Se adjunta en anexo la evaluación de los precios unitarios de cada uno de los oferentes cuyas ofertas han quedado preliminarmente como las más bajas y son evaluadas a continuación.

PRECIOS DE LAS OFERTAS

Cabe mencionar que se hicieron correcciones aritméticas a las ofertas de las siguientes empresas:

Lote 1: FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA.

Lote 2: PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA.

Se debe mencionar que tales correcciones fueron comunicadas a las empresas, aceptadas por las mismas, y se encuentran plasmadas en las planillas que se anexan a este informe de análisis de precios.

Se ha verificado además la presentación del Certificado de Origen de los oferentes, agrupando a continuación las ofertas presentadas en ambos Lotes de acuerdo a ello:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas por orden ascendente, considerando la presentación de los Certificados de Origen Nacional. A fin de analizar inicialmente aquellas con los precios más bajos.

Lote 1

N° DE OFERTA	EMPRESA	OFERTA
1	PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTOR	₲ 2.177.536.159
11	CONSORCIO GENERAL MORINIGO (AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. Y KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS)	₲ 2.356.537.961
10	**FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA**	**₲ 2.382.152.503 (*)**
3	ESTRUCTURAS S.R.L.	₲ 2.430.230.819
8	ING. RAMON SALVIONI	₲ 2.439.695.500
4	UB CONSTRUCCIONES del Ing. Ubaldo Britez	₲ 2.524.256.819
7	ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	₲ 3.072.479.756
9	AS INGENIERIA S.A.	₲ 3.392.182.680
2	ACSA INGENIERIA S.A.	₲ 3.560.244.288

(*) Se solicitó corrección de errores aritméticos mediante correo electrónico, contestada en tiempo y forma aceptando las correcciones realizadas. (se anexa solicitud y respuesta al presente informe)

Lote 2

N° DE OFERTA	EMPRESA	OFERTA
1	**PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA**	**₲ 3.413.422.322 (*)**
11	CONSORCIO GENERAL MORINIGO (AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. Y KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS)	₲ 3.524.296.914
8	ING. RAMON SALVIONI	₲ 3.537.370.440
3	ESTRUCTURAS S.R.L.	₲ 3.844.784.925
4	UB CONSTRUCCIONES del Ing. Ubaldo Britez	₲ 3.901.120.205
2	ACSA INGENIERIA S.A.	₲ 5.088.553.080

(*) Se solicitó corrección de errores aritméticos mediante correo electrónico, contestada en tiempo y forma aceptando las correcciones realizadas. (se anexa solicitud y respuesta al presente informe)

INCUMPLIMIENTOS DE LOS OFERENTES DE CUESTIONES FORMALES

En PBC en el punto 2. CAPACIDAD LEGAL estableció cuanto sigue:

"La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito" cada socio integrante de un consorcio deberá cumplir con el requisito.

La actividad económica principal de AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. es *"Construcción de Edificios"* según la constancia de RUC observada en el SIPE (Constancia N° 1528355) presentada en la oferta fs. 25; BENITA YEGROS VALLEJOS según la constancia de RUC observada en el SIPE (Constancia N° 1526057) presentada en la oferta fs. 23, es *"Abastecimiento de Eventos".* Al respecto, el PBC es claro al mencionar que la actividad económica principal de cada uno de los integrantes del Consorcio, deberá ser del rubro de construcciones, cuestión que como se ha cotejado, uno de los integrantes del consorcio no cumple a partir de la documentación presentada.

Por lo expuesto, este Comité Evaluador considera que el **CONSORCIO GENERAL MORINIGO (Agroindustrial Tacuara S.A. y Benita Yegros Vallejos)** no cumple con este aspecto del PBC, por lo que su oferta deberá ser descalificada, como el propio pliego lo indica.

Las constancias de RUC se encuentras anexas al presente informe.

El PBC en el punto 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS estableció cuanto sigue:

2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos:

- *En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT, MUVH y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio.*

El comité Evaluador requirió informe a cada una de las dependencias del Ministerio de Vivienda Urbanismo y Hábitat que administran contratos de obras.

Con las respuestas respectivas se obtuvo la siguiente información:

La Dirección UNE Sembrando Oportunidades a través del MEMORANDO CTSO N° 168/18:

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	93,21 %	Adjudicado en el LOTE 1 LPN N° 01/18
UB CONSTRUCCIONES de Ing. Ubaldo Brítez	100 %	Adjudicado en el LOTE 2 LPN N° 01/18
ING. RAMON SALVIONI	63.65 %	Adjudicado en el LOTE 4 LPN N° 01/18

Según lo expuesto, el Comité Evaluador verifica que a la fecha la empresa **ING. RAMON SALVIONI** cuenta con contrato vigente (contrato suscripto) con la SENAVITAT con un avance inferior al 70%. De este modo; es posible observar que el oferente citado se encuentra en incumpliendo el requisito expuesto en el punto 5, de la Sección II del PBC, por lo que se recomienda su descalificación.

Las respuestas de las dependencias se encuentran anexas al presente informe.

ANÁLISIS DE OFERENTES

A continuación, el Comité Evaluador teniendo en cuenta los incumplimientos de la documentación sustancial y formal pasa a analizar las ofertas según el orden establecido:

LOTE 1

N° DE OFERTA	EMPRESA	OFERTA
1	PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTOR	₲ 2.177.536.159
10	**FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA**	**₲ 2.382.152.503 (*)**
3	ESTRUCTURAS S.R.L.	₲ 2.430.230.819
4	UB CONSTRUCCIONES del Ing. Ubaldo Britez	₲ 2.524.256.819
7	ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	₲ 3.072.479.756
9	AS INGENIERIA S.A.	₲ 3.392.182.680
2	ACSA INGENIERIA S.A.	₲ 3.560.244.288

El PBC en las IAO 35 *Un mismo oferente podrá adjudicarse hasta 1 (un) lote en el presente llamado. En caso excepcional de que en algún otro lote el oferente con mejor oferta se encuentre en incumplimiento con las exigencias del presente pliego, se podrá adjudicar un lote más como máximo (hasta 2 lotes) a algún*

oferente que ya cuente con el tope de lotes adjudicables, siempre que cumpla con los criterios de evaluación y calificación establecidos en la Sección II del PBC.

En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de 1 (uno) lote y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará aquella donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.

El sistema de contratación será por Ajuste Alzado. (Sic, el resaltado es propio)

La oferta más baja corresponde a la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, empresa que ofertó en los Lotes N° 1 y Lote N° 2.

En este sentido, el comité procede a verificar en cuál de los lotes ofertados la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA presenta la mayor diferencia con la siguiente mejor oferta.

Lote N° 1: diferencia de precio entre la oferta de la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA y FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA, es de ₲ 204.616.345.-

Lote N° 2: diferencia de precio entre la oferta de la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA y ESTRUCTURAS S.R.L., es de ₲ 431.362.606.

Existiendo la mayor diferencia en el Lote N° 2, la siguiente oferta a ser considerada en este Lote debe ser la de FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA, la cual se evalúa a continuación.

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

Se realizó el análisis de los precios unitarios ofertados a fin de verificar que se hallen dentro del rango aceptado por el PBC, Sección II, Punto 9. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente, los cuales se consideran razonables y dentro de los parámetros establecidos.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA	C.I. Nº	Constancia de no ser funcionario público
FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA	3.534.104	N° 707461

De tal verificación se pudo constatar, el propietario de la empresa unipersonal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto, tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA	Documento		fojas
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	**CUMPLE**	18
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	**CUMPLE**	20
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda.	**CUMPLE**	134
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda.	**CUMPLE**	24
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito.	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	25-26
En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	NO APLICA	
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		**CUMPLE**	131

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total del lote de mayor cuantía.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA	2015	2016	2017
Total Pasivo	Gs 1.493.048.125	Gs 751.439.104	Gs 892.376.248
Total Activo	Gs 3.380.087.880	Gs 2.745.145.517	Gs 2.910.946.737
Patrimonio Neto	Gs 1.887.039.755	Gs 1.993.706.413	Gs 2.018.570.489
Activo Corriente	Gs 1.920.168.436	Gs 1.485.241.194	Gs 1.772.821.660
Pasivo Corriente	Gs 492.516.013	Gs 157.606.207	Gs 766.330.333

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA	2.015	2.016	2.017	Promedio	Cumple/No Cumple
Coeficiente de Liquidez	3,9	9,4	2,3	5,21	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0,4417	0,2737	0,3066	0,34	Cumple
Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs 476.430.501		Gs 1.006.491.327		Cumple

Documentaciones Requeridas: FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA	Presenta/No Presenta	FOJAS
Formulario Nº 8	presenta	96
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	presenta	125
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	no aplica	
Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	PRESENTA	32, 44, 52
Copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017, con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	PRESNTA	29, 40, 49 14 y 15 en respuesya a NCEO 02-18

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	Documento	
Criterio 1 – para adjudicación de un solo lote: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, correspondiendo al periodo 2008-2017, en promedio un volumen-anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta del lote de mayor cuantía.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.88 y 94

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2.013	Gs 822.191.507
2.014	Gs 828.181.819
2.015	Gs 1.552.479.223
2.016	Gs 2.656.366.074
2.017	Gs 981.284.415
Promedio	Gs 1.368.100.608
Requisito mínimo	Gs 1.191.076.252
Cumple/No Cumple para 1 LOTE	**CUMPLE**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción satisfactoria.	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 90
2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos: • En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT, MUVH y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio. • En caso de que corresponda a un contrato en que el oferente se encuentre en calidad de contratista, integrante de un consorcio	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 88, 96

también se aplicará el criterio de avance en un 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras. • Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria con la SENAVITAT, MUVH no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 88, 96

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**	**97, 101, 106**	
CONSTANCIA ORIGINAL EXPEDIDA POR SENAVITAT SI CUENTA CON CONTRATO EN EJECUCION CON AVANCE MINIMO DE 70%	**NO APLICA**		
2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	**CUMPLE**	**18 y 22 en respuesta a NCEO 02-18**	

Documentos Requeridos: FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**FOJAS**	**Observaciones**
Formulario 5	**PRESENTA**	**96**	
Formulario 7	**PRESENTA**	**90**	
Formulario 8	**PRESENTA**	**88**	
Constancia de satisfacción y cumplimiento en la entrega de obras a ser expedidas por las empresas que contrataron a la empresa oferente. Deberá presentarse como mínimo 3 (tres) constancias que podrán ser expedidas por empresas públicas y/o privadas.	**PRESENTA**	**18, 22 y 26 en respuesta a NCEO 02-18**	
Copias de documentos que acrediten la experiencia mínima requerida en las actividades claves especificadas en Experiencia Específica en Obras.	**PRESENTA**	**97, 101, 106**	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Documento	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con 1 (un) residente de obra (Arquitecto y/o Ingeniero Civil) con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Se deberá demostrar que está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego. En ningún caso el personal propuesto para residente de obra podrá ser el representante legal de la empresa oferente.	Completar el Formulario N° 9, y presentar los documentos que se indican en el Anexo I, H).	CUMPLE fs. 111

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Documento	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ➢ Diez (10) Hormigoneras de 100 lts. ➢ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ➢ Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts ➢ Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ➢ Herramientas para la Construcción. ⍰ Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los Formularios N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	CUMPLE fs. 121 28 y 29 en respuesta NCEO 02-18

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA			
Requisitos Minimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.	**cumple**	**si**	
DIEZ (10) hormigoneras de 100 litros	**cumple**	**si**	
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.	**cumple**	**si**	
Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts	**cumple**	**si**	
Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo.	**cumple**	**si**	
Herramientas para la Construcción.	**cumple**	**si**	

Documentos Requeridos: FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA		
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**
Formulario 10	**presenta**	**121**
Formulario 11	**presenta**	**28 y 29 en respuesta a NCEO 02-18**
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**presenta**	**27 en respuesta a NCEO 02-18**
Para el camión volquete y camión cisterna: Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	**no aplica**	

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	presenta	127	

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA			
Requisitos Minimos	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOJAS**	**Observaciones**
Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa).	cumple	133	
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral de 40 hs semanales como mínimo y un personal técnico encargado de certificados.	cumple	133	

Documentos Requeridos: FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**FOJAS**	**Observaciones**
Declaración jurada de que cumple con la infraestructura requerida y se detallan los nombres y apellidos de los personales y la lista de equipos con que cuenta, anexando un croquis de ubicación de la oficina comercial.	presenta	133	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA			
Requisitos Minimos	**Cumple/No Cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	cumple	129	
Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	cumple	133	
Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato excel	cumple		

LOTE 2

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

La menor oferta es la presentada por la firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, se procede al análisis, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de los criterios de calificación.

Se realizó el análisis de los precios unitarios ofertados a fin de verificar que se hallen dentro del rango aceptado por el PBC, Sección II, Punto 9. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente, los cuales se consideran razonables y dentro de los parámetros establecidos.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	C.I. Nº	Constancia de no ser funcionario público
DANIEL ENRIQUE LOPEZ ARANDA (Representante y Firmante de la oferta)	759.928	N° 709507
JORGE JUSTINIANO VIDAL CABALLERO (Director Titular)	339.465	N° 709509
ROSSANA NOEMI LOPEZ ARANDA (Presidente)	3.944.066	N° 709510

De tal verificación se pudo constatar, el propietario de la empresa unipersonal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto, tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	Documento		fojas
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	cumple	8 (ACTIVO SIPE)
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	cumple	8 (ACTIVO SIPE)
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda.	cumple	8 (ACTIVO SIPE)
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda.	cumple	27
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito.	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	cumple	31 -32
En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	NO APLICA	
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		cumple	9

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total del lote de mayor cuantía.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	2015	2016	2017
Total Pasivo	Gs 4.635.297.165	Gs 2.031.089.245	Gs 4.582.775.251
Total Activo	Gs 7.057.709.196	Gs 6.363.823.275	Gs 9.376.827.071
Patrimonio Neto	Gs 2.422.412.031	Gs 4.332.734.030	Gs 4.794.051.820
Activo Corriente	Gs 6.923.872.456	Gs 6.142.489.742	Gs 9.189.777.069
Pasivo Corriente	Gs 4.635.297.165	Gs 2.031.089.245	Gs 4.451.875.251

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	2.015	2.016	2.017	Promedio	Cumple/No Cumple
Coeficiente de Liquidez	1,5	3,0	2,1	2,19	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0,6568	0,3192	0,4887	0,49	Cumple
Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs 682.684.464		Gs 4.737.901.818		Cumple
Activos líquidos	Requisito Mínimo Gs 1.118.191.696		Gs 4.737.901.818		Cumple

Documentaciones Requeridas: PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	Presenta/No Presenta	FOJAS
Formulario Nº 8	Presenta	44 a 59
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presenta	130
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	No aplica	
Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	PRESENTA	134 a 197

Copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017, con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	PRESENTA	4 a 10 en resuesta a NCEO 01-18

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	Documento	
Criterio 1 – para adjudicación de un solo lote: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, correspondiendo al periodo 2008-2017, en promedio un volumen-anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta del lote de mayor cuantía.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.10, 37 a 43

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2.013	Gs 2.009.726.091
2.014	Gs 4.678.586.795
2.015	Gs 5.494.478.408
2.016	Gs 8.699.387.578
2.017	Gs 12.619.194.808
Promedio	Gs 6.700.274.736
Requisito mínimo	Gs 1.706.711.160
Cumple/No Cumple para **1 LOTE**	CUMPLE

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción satisfactoria.	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 34
2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos: • En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT, MUVH y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio. • En caso de que corresponda a un contrato en que el oferente se	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 10, 44 a 59

encuentre en calidad de contratista, integrante de un consorcio también se aplicará el criterio de avance en un 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras. • Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria con la SENAVITAT, MUVH no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 10, 44 a 59

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**	**61, 100, 121**	
CONSTANCIA ORIGINAL EXPEDIDA POR SENAVITAT SI CUENTA CON CONTRATO EN EJECUCION CON AVANCE MINIMO DE 70%	**CUMPLE**		**ANEXO INFORME DE DEPENCIAS**
2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	**CUMPLE**	**60, 99, 120**	

Documentos Requeridos: PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**FOJAS**	**Observaciones**
Formulario 5	**PRESENTA**	**10**	
Formulario 7	**PRESENTA**	**34**	
Formulario 8	**PRESENTA**	**44 a 59**	
Constancia de satisfacción y cumplimiento en la entrega de obras a ser expedidas por las empresas que contrataron a la empresa oferente. Deberá presentarse como mínimo 3 (tres) constancias que podrán ser expedidas por empresas públicas y/o privadas.	**PRESENTA**	**60, 99, 120**	
Copias de documentos que acrediten la experiencia mínima requerida en las actividades claves especificadas en Experiencia Específica en Obras.	**PRESENTA**	**61, 100, 121**	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Documento	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con 1 (un) residente de obra (Arquitecto y/o Ingeniero Civil) con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Se deberá demostrar que está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego. En ningún caso el personal propuesto para residente de obra podrá ser el representante legal de la empresa oferente.	Completar el Formulario N° 9, y presentar los documentos que se indican en el Anexo I, H).	CUMPLE fs. 198

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Documento	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ➢ Diez (10) Hormigoneras de 100 lts. ➢ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ➢ Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts ➢ Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ➢ Herramientas para la Construcción. ⊡ Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los Formularios N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	CUMPLE fs. 230 160 en respuesta NCEO 01-18

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Requisitos Minimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.	**Cumple**	**SI**	
DIEZ (10) hormigoneras de 100 litros	**CUMPLE**	**SI**	
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.	**CUMPLE**	**SI**	
Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts	**CUMPLE**	**SI**	
Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo.	**CUMPLE**	**SI**	
Herramientas para la Construcción.	**CUMPLE**	**SI**	

Documentos Requeridos: PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**	
Formulario 10	**PRESENTA**	**230**	
Formulario 11	**PRESENTA**	**160 (resp. a NCEO 01-18**	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**PRESENTA**	**12**	
Para el camión volquete y camión cisterna: Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	**no aplica**		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**PRESENTA**	**171 resp. a NCEO 01-18**	

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Requisitos Minimos	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOJAS**	**Observaciones**
Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa).	**CUMPLE**	**14**	
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral de 40 hs semanales como mínimo y un personal técnico encargado de certificados.	**CUMPLE**	**14**	

Documentos Requeridos: PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**FOJAS**	**Observaciones**
Declaración jurada de que cumple con la infraestructura requerida y se detallan los nombres y apellidos de los personales y la lista de equipos con que cuenta, anexando un croquis de ubicación de la oficina comercial.	**CUMPLE**	**13, 14**	

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Requisitos Minimos	**Cumple/No Cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	**CUMPLE**	**11**	
Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	**CUMPLE**	**13**	
Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato excel	**CUMPLE**		

En base al análisis realizado, se concluye que cumple con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, y capacidad en materia de infraestructura, así también, ha presentado los documentos adicionales requeridos y por lo tanto cumple con los requisitos fijados por el PBC para la adjudicación en el presente llamado.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que las empresas PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, ESTRUCTURAS S.R.L. UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Britez, ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS y FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA presentan Certificados de Origen Nacional en sus respectivas ofertas. En el Lote N° 1, la oferta más baja es la de la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA por lo que al ser la oferta elegible más baja, deviene innecesaria la aplicación del margen de preferencia en el mencionado lote. En el lote N° 2, la oferta elegible más baja, previamente a la aplicación del margen de preferencia, era ACSA INGENIERIA S.A., sin embargo, se solicitó a la misma la presentación del Certificado de Origen Nacional, mediante nota NCEO N° 03-18, del 11/12/2018, recepcionada por el mismo, sin embargo, éste presenta dicho certificado en támite, por lo cual, no se beneficia de la aplicación del margen de preferencia.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03-18 "TERMINACION DE 230 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN EL DEPARTAMETO DE CONCEPCION" AD REFERENDUM SEGUNDO LLAMADO. ID N° 348.563,** recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- Adjudicar el **LOTE N° 1** - Asentamiento Kurusu de Hierro - Azotey - Dpto. de Concepción, a la empresa FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA, por el monto total de ₲ 2.382.152.503 (Guaraníes dos mil trecientos ochenta y dos millones ciento cincuenta y dos mil quinientos tres)
- Adjudicar el **LOTE N° 2** – Norte Pyahu – Sargento José Félix López - Dpto. de Concepción, a la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, por el monto total de Gs. 3.413.422.322 (Guaraníes tres mil cuatrocientos trece millones cuatrocientos veintidós mil trescientos veintidós)

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador.

Azuro Aguilera

Nadia Cáceres

Claudia Cardozo

Natali Aquino

LOTE NRO. 1							
ASENTAMIENTO KURUSU DE HIERRO- DPTO. DE CONCEPCION					FELIPE BARBOZA F.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	% de incidencia
1	72131502-998	TERMINACION DE 151 VIVIENDAS RURALES VR-2D	Unidad Medida Global	1	₲ 2.363.988.133	₲ 2.363.988.133	
1.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Unidad	151,00	₲ 139.500	₲ 21.064.500	-7%
1.2		MAMPOSTERÍA CORDÓN DE NIV. 0.30 m armada ? h prom. 0.35 m, en todo el perimetro de la vivienda, con revoque y carpeta hidrofuga	Metros cuadrados	445,90	₲ 139.500	₲ 62.203.050	-7%
1.3		AISLACIÓN HORIZONTAL DE MUROS?3 caras	Metro lineal	46,27	₲ 13.950	₲ 645.467	-7%
1.4		RELLENO Y COMPACTACIÓN ? h prom. 0.35	Metros cúbicos	198,00	₲ 33.480	₲ 6.629.040	-7%
1.5		MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES 0.15 m-p/rev.	Metros cuadrados	892,00	₲ 69.750	₲ 62.217.000	-7%
1.6		MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES a la vista	Metros cuadrados	196,90	₲ 76.260	₲ 15.015.594	-7%
1.7		ENVARILLADO DE MUROS h= 2,50m / 3,40m	Metro lineal	226,66	₲ 13.950	₲ 3.161.907	-7%
1.8		TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADOS, TIRANTES Y VIGAS DE H° A° PREFABRICADOS	Metros cuadrados	320,03	₲ 176.700	₲ 56.549.301	-7%
1.9		GRADAS	Unidad	104,00	₲ 158.100	₲ 16.442.400	-7%
1.10		REVOQUE PAREDES INTERIORES	Metros cuadrados	6040,08	₲ 21.390	₲ 129.197.311	-7%
1.11		REVOQUE PAREDES EXT. CON HIDRÓFUGO (mampostería exte, revoque nivelación de borde y de cordón, baño)	Metros cuadrados	2524,26	₲ 26.040	₲ 65.731.730	-7%
1.12		CONTRAPISO CASCOTES e = 0.07 m (min.)	Metros cuadrados	1716,19	₲ 20.460	₲ 35.113.247	-7%
1.13		PISO CERÁMICA NACIONAL 20 X 20 cm	Metros cuadrados	1752,25	₲ 50.220	₲ 87.997.995	-7%
1.14		ZÓCALO CERÁMICA NACIONAL	Metro lineal	2631,46	₲ 12.090	₲ 31.814.351	-7%
1.15		PISO CERAMICA ESMALTADA en baño y lavadero	Metros cuadrados	384,72	₲ 88.350	₲ 33.990.012	-7%
1.16		PISO CEMENTADO CON PEND 1% EN GUARDA OBRA Y PERGOLADO	Metros cuadrados	3119,66	₲ 22.320	₲ 69.630.811	-7%
1.17		AZULEJOS 20x30 altura: 1,80m. (En baño, cocina y lavadero).	Metros cuadrados	1286,68	₲ 74.400	₲ 95.728.992	-7%
1.18		CARPINTERÍA METÁLICA: provisión y colocación de marcos	Unidad	238,00	₲ 213.900	₲ 50.908.200	-7%
1.19		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,80 con herrajes y cerradura	Unidad	145,00	₲ 530.100	₲ 76.864.500	-7%
1.20		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,70 con herrajes y cerradura	Unidad	52,00	₲ 390.600	₲ 20.311.200	-7%
1.21		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marco con puertas de chapa plegada de dos hojas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura. Ver detalle de puerta de acceso de la culata jovai	Unidad	115,00	₲ 967.200	₲ 111.228.000	-7%
1.22		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de Ventana tipo chapa doblada 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada	Unidad	126,00	₲ 297.600	₲ 37.497.600	-7%
1.23		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de Ventana tipo chapa doblada 0,60 x 0,40 pivotante, con reja incorporada	Unidad	54,00	₲ 279.000	₲ 15.066.000	-7%
1.24		PROVISIÓN Y COLOCACION DE PERGOLADO METÁLICO, acabado de pintura sintética sobre antioxido.	Unidad	151,00	₲ 595.200	₲ 89.875.200	-7%
1.25		PINTURA A LA CAL DE PAREDES INTERIORES	Metros cuadrados	12574,80	₲ 7.440	₲ 93.556.512	-7%
1.26		PINTURA AL LÁTEX DE PAREDES EXTERIORES	Metros cuadrados	3948,41	₲ 11.625	₲ 45.900.266	-7%
1.27		PINTURA A LA SILICONA DE PAREDES VISTAS	Metros cuadrados	5137,53	₲ 11.160	₲ 57.334.835	-7%
1.28		PINTURA AL BARNÍZ tejuelones en techo	Metros cuadrados	9668,99	₲ 12.090	₲ 116.898.089	-7%
1.29		PINTURA SINTÉTICA DE ABERTURAS METÁLICAS	Metros cuadrados	5196,18	₲ 23.250	₲ 120.811.185	-7%
1.30		VIDRIOS SIMPLE 3 mm.	Metros cuadrados	628,18	₲ 111.600	₲ 70.104.888	-7%
1.31		DESAGUE PLUVIAL: Canaleta de chapa galvanizada Nº 24, (Desarrollo 33 cm), 4 Unidades de Caños de bajada, de PVC 100 mm, de Long= 3.00m. Cada bajada (Long. Total=12.00m).	Unidad	26,00	₲ 930.000	₲ 24.180.000	-7%
1.32		DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño, Coc., Lav.	Unidad	58,00	₲ 1.302.000	₲ 75.516.000	-7%

1.33		DES. CLOA. EXTERIOR: C.I., Desg, Cámara Séptica., Pozo absorbente, cañerías.	Unidad	51,00	₲ 1.674.000	₲ 85.374.000	-7%
1.34		INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina y Lavadero.	Unidad	66,00	₲ 651.000	₲ 42.966.000	-7%
1.35		INSTALACIÓN SANITARIA.: Artef, acc. y grif. - Baño, Cocina, Lavadero	Unidad	88,00	₲ 1.023.000	₲ 90.024.000	-7%
1.36		CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	Unidad	82,00	₲ 325.500	₲ 26.691.000	-7%
1.37		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	Unidad	1233,00	₲ 60.450	₲ 74.534.850	-7%
1.38		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	Unidad	244,00	₲ 60.450	₲ 14.749.800	-7%
1.39		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	Unidad	531,00	₲ 60.450	₲ 32.098.950	-7%
1.40		INSTALACIÓN DUCHA ELÉCTRICA: Electroducto y caja	Unidad	219,00	₲ 60.450	₲ 13.238.550	-7%
1.41		INST. ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	949,00	₲ 60.450	₲ 57.367.050	-7%
1.42		INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	Unidad	1305,00	₲ 50.220	₲ 65.537.100	-7%
1.43		CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA	Unidad	133,00	₲ 325.500	₲ 43.291.500	-7%
1.44		CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	Unidad	149,00	₲ 13.950	₲ 2.078.550	-7%
1.45		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad	151,00	₲ 111.600	₲ 16.851.600	-7%
2	**72131502-998**	**TERMINACION DE 1 VIVIENDA TIPO VR-2D PARA DISCAPACITADOS**	**Unidad Medida Global**	**1**	**₲ 12.584.370**	**₲ 12.584.370**	
2.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Unidad	2,00	₲ 139.500	₲ 279.000	-7%
2.2		MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES 0.15 m-p/rev.	Metros cuadrados	3,40	₲ 69.750	₲ 237.150	-7%
2.3		RAMPAS CON BARANDA	Unidad	3,00	₲ 325.500	₲ 976.500	-7%
2.4		PISO CEMENTADO CON PEND 1% EN GUARDA OBRA Y PERGOLADO	Metros cuadrados	41,32	₲ 22.320	₲ 922.262	-7%
2.5		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,90 con herrajes y cerradura	Unidad	2,00	₲ 390.600	₲ 781.200	-7%
2.6		PROVISIÓN Y COLOCACION DE PERGOLADO METÁLICO, acabado de pintura sintética sobre antioxido.	Unidad	2,00	₲ 595.200	₲ 1.190.400	-7%
2.7		PINTURA AL LÁTEX DE PAREDES EXTERIORES	Metros cuadrados	36,34	₲ 11.625	₲ 422.453	-7%
2.8		PINTURA A LA SILICONA DE PAREDES VISTAS	Metros cuadrados	41,41	₲ 11.160	₲ 462.136	-7%
2.9		PINTURA AL BARNÍZ tejuelones en techo	Metros cuadrados	130,66	₲ 12.090	₲ 1.579.679	-7%
2.10		PINTURA SINTÉTICA DE ABERTURAS METÁLICAS	Metros cuadrados	77,11	₲ 23.250	₲ 1.792.808	-7%
2.11		VIDRIOS SIMPLE 3 mm.	Metros cuadrados	13,52	₲ 111.600	₲ 1.508.832	-7%
2.12		CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	Unidad	1,00	₲ 325.500	₲ 325.500	-7%
2.13		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	Unidad	8,00	₲ 60.450	₲ 483.600	-7%
2.14		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	Unidad	3,00	₲ 60.450	₲ 181.350	-7%
2.15		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	Unidad	6,00	₲ 60.450	₲ 362.700	-7%
2.16		INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	Unidad	10,00	₲ 50.220	₲ 502.200	-7%
2.17		CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA	Unidad	1,00	₲ 325.500	₲ 325.500	-7%
2.18		CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	Unidad	2,00	₲ 13.950	₲ 27.900	-7%
2.19		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad	2,00	₲ 111.600	₲ 223.200	-7%
3	**82101502-004**	**CARTEL DE OBRA**	**Unidad**	**2**	₲ 2.790.000	₲ 5.580.000	-7%
				Precio Total	**Precio Total**	**₲ 2.382.152.503**	**-7%**

LOTE NRO: 2							
ASENTAMIENTO NORTE PYAHU - DPTO. DE CONCEPCION					PEGASUS S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	% de incidencia
1	72131502-998	TERMINACION DE 66 VIVIENDAS RURALES CJ-2D	Unidad Medida Global	1	₵ 3.407.822.322	₵ 3.407.822.322	
1.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Unidad	77,00	₵ 127.500	₵ 9.817.500	-15%
1.2		REPLANTEO Y MARCACIÓN	Unidad	12,00	₵ 42.500	₵ 510.000	-15%
1.3		DADOS DE H° MASA	Metros cúbicos	42,32	₵ 750.000	₵ 31.740.000	-6%
1.4		VIGA DE FUNDACION DE H° A° 15 x 25	Metros cúbicos	28,56	₵ 1.700.000	₵ 48.552.000	-15%
1.5		MAMPOSTERÍA NIVELACIÓN 0.30 m?h 0.35	Metros cuadrados	275,43	₵ 115.000	₵ 31.674.450	-14%
1.6		MAMPOSTERÍA CORDÓN DE NIV. 0.30 m armada ? h prom. 0.35 m, en todo el perimetro de la vivienda, con revoque y carpeta hidrofuga	Metros cuadrados	720,96	₵ 130.000	₵ 93.724.800	-13%
1.7		AISLACIÓN HORIZONTAL DE MUROS?3 caras	Metro lineal	1480,75	₵ 12.750	₵ 18.879.563	-15%
1.8		RELLENO Y COMPACTACIÓN ? h prom. 0.35	Metros cúbicos	822,60	₵ 30.600	₵ 25.171.560	-15%
1.9		MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES 0.15 m-p/rev.	Metros cuadrados	3694,30	₵ 63.750	₵ 235.511.625	-15%
1.10		MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES a la vista	Metros cuadrados	1542,47	₵ 69.700	₵ 107.510.159	-15%
1.11		ENVARILLADO DE MUROS ALTURA DE ANTEPECHO	Metro lineal	245,70	₵ 12.750	₵ 3.132.675	-15%
1.12		ENVARILLADO DE MUROS SOBRE ABERTURAS	Metro lineal	899,64	₵ 12.750	₵ 11.470.410	-15%
1.13		ENVARILLADO DE MUROS h= 2,50m / 3,40m	Metro lineal	2115,48	₵ 12.750	₵ 26.972.370	-15%
1.14		TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADOS, TIRANTES Y VIGAS DE H° A° PREFABRICADOS	Metros cuadrados	3548,13	₵ 180.000	₵ 638.663.400	-5%
1.15		GRADAS	Unidad	154,00	₵ 144.500	₵ 22.253.000	-15%
1.16		REVOQUE PAREDES INTERIORES	Metros cuadrados	10546,07	₵ 19.550	₵ 206.175.669	-15%
1.17		REVOQUE PAREDES EXT. CON HIDRÓFUGO (mampostería exte, revoque nivelación de borde y de cordón, baño)	Metros cuadrados	4467,49	₵ 23.800	₵ 106.326.262	-15%
1.18		CONTRAPISO CASCOTES e = 0.07 m (min.)	Metros cuadrados	4441,90	₵ 18.700	₵ 83.063.530	-15%
1.19		PISO CERÁMICA NACIONAL 20 X 20 cm	Metros cuadrados	2612,26	₵ 45.900	₵ 119.902.734	-15%
1.20		ZÓCALO CERÁMICA NACIONAL	Metro lineal	3576,80	₵ 11.050	₵ 39.523.640	-15%
1.21		PISO CERAMICA ESMALTADA en baño y lavadero	Metros cuadrados	476,21	₵ 80.750	₵ 38.453.958	-15%
1.22		PISO CEMENTADO CON PEND 1% EN GUARDA OBRA Y PERGOLADO	Metros cuadrados	1590,82	₵ 20.400	₵ 32.452.728	-15%
1.23		AZULEJOS 20x30 altura: 1,80m. (En baño, cocina y lavadero).	Metros cuadrados	1263,69	₵ 68.000	₵ 85.930.920	-15%
1.24		CARPINTERÍA METÁLICA: provisión y colocación de marcos	Unidad	308,00	₵ 195.500	₵ 60.214.000	-15%
1.25		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,80 con herrajes y cerradura	Unidad	231,00	₵ 500.000	₵ 115.500.000	-12%
1.26		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,70 con herrajes y cerradura	Unidad	77,00	₵ 380.000	₵ 29.260.000	-10%
1.27		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marco con puertas de chapa plegada de dos hojas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura. Ver detalle de puerta de acceso de la culata jovai	Unidad	154,00	₵ 884.000	₵ 136.136.000	-15%
1.28		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de Ventana tipo chapa doblada 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada	Unidad	231,00	₵ 272.000	₵ 62.832.000	-15%

1.29		CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de Ventana tipo chapa doblada 0,60 x 0,40 pivotante, con reja incorporada	Unidad	77,00	₲ 255.000	₲ 19.635.000	-15%
1.30		PROVISIÓN Y COLOCACION DE PERGOLADO METÁLICO, acabado de pintura sintética sobre antioxido.	Unidad	77,00	₲ 544.000	₲ 41.888.000	-15%
1.31		PINTURA A LA CAL DE PAREDES INTERIORES	Metros cuadrados	11103,94	₲ 6.800	₲ 75.506.792	-15%
1.32		PINTURA AL LÁTEX DE PAREDES EXTERIORES	Metros cuadrados	2798,22	₲ 10.625	₲ 29.731.088	-15%
1.33		PINTURA A LA SILICONA DE PAREDES VISTAS	Metros cuadrados	3237,23	₲ 10.200	₲ 33.019.746	-15%
1.34		PINTURA AL BARNÍZ tejuelones en techo	Metros cuadrados	5030,49	₲ 11.050	₲ 55.586.915	-15%
1.35		PINTURA SINTÉTICA DE ABERTURAS METÁLICAS	Metros cuadrados	2765,07	₲ 21.250	₲ 58.757.738	-15%
1.36		VIDRIOS SIMPLE 3 mm.	Metros cuadrados	520,67	₲ 102.000	₲ 53.108.340	-15%
1.37		DESAGUE PLUVIAL: Canaleta de chapa galvanizada Nº 24, (Desarrollo 33 cm), 4 Unidades de Caños de bajada, de PVC 100 mm, de Long= 3.00m. Cada bajada (Long. Total=12.00m).	Unidad	77,00	₲ 850.000	₲ 65.450.000	-15%
1.38		DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño, Coc., Lav.	Unidad	61,00	₲ 1.190.000	₲ 72.590.000	-15%
1.39		DES. CLOA. EXTERIOR: C.I., Desg, Cámara Séptica., Pozo absorbente, cañerías.	Unidad	65,00	₲ 1.530.000	₲ 99.450.000	-15%
1.40		INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina y Lavadero.	Unidad	73,00	₲ 595.000	₲ 43.435.000	-15%
1.41		INSTALACIÓN SANITARIA.: Artef, acc. y grif. - Baño, Cocina, Lavadero	Unidad	77,00	₲ 935.000	₲ 71.995.000	-15%
1.42		CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	Unidad	77,00	₲ 297.500	₲ 22.907.500	-15%
1.43		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	Unidad	1001,00	₲ 58.000	₲ 58.058.000	-11%
1.44		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	Unidad	263,00	₲ 58.000	₲ 15.254.000	-11%
1.45		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	Unidad	462,00	₲ 58.000	₲ 26.796.000	-11%
1.46		INSTALACIÓN DUCHA ELÉCTRICA: Electroducto y caja	Unidad	159,00	₲ 58.000	₲ 9.222.000	-11%
1.47		INST. ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	1155,00	₲ 58.000	₲ 66.990.000	-11%
1.48		INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	Unidad	770,00	₲ 45.900	₲ 35.343.000	-15%
1.49		CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA	Unidad	77,00	₲ 297.500	₲ 22.907.500	-15%
1.50		CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	Unidad	77,00	₲ 12.750	₲ 981.750	-15%
1.51		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad	77,00	₲ 102.000	₲ 7.854.000	-15%
2	**82101502-004**	**CARTEL DE OBRA**	**Unidad**	**2**	₲ 2.800.000	₲ 5.600.000	-7%
				Precio Total	**Precio Total**	**₲ 3.413.422.322**	-12%